

**INFORME DE ADMISIÓN QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), PARA LA CONTRATACIÓN DE “EJECUCIÓN DE INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y CONTROL DE ACCESO PARA LA OBRA “NUEVO PABELLÓN DEPORTIVO JOSÉ RAMÓN DÍAZ FLOR (CEUTA)”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

**REF.: TSA 0065856**

---

**1. ANTECEDENTES:**

Con fecha 17 de septiembre de 2018 se ha procedido a la apertura del sobre A de las proposiciones presentadas en el procedimiento de licitación para la contratación de “Ejecución de instalaciones de electricidad, iluminación, telecomunicaciones, y control de acceso para la obra “Nuevo Pabellón Deportivo Jose Ramón Díaz Flor” (Ceuta)”.

En la tabla siguiente se relaciona las empresas licitadoras que presentan proposición:

<b>Empresa</b>	<b>N.I.F.:</b>	<b>Situación</b>
MESAT, S.L.	B80844111	RECIBIDA
INTELSEG SOLUCIONES TECNOLÓGICA , S.L.	B74152547	RECIBIDA
ELECTRICIDAD CAPA S.L.	B11951662	RECIBIDA
IEI PROYECTOS ELÉCTRICOS ODIEL, S.L.	B21512355	RECIBIDA
TESLA ENERGY SALCEDO, S.L.	B19605013	RECIBIDA
ACEUVE, S.L.U	B36683902	RECIBIDA
ITAS SOLUTIONS, S.L.	B82269887	RECIBIDA
CONSTRUCCIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS, S.L.	B11954047	RECIBIDA

Se han presentado un total de 8 ofertas.

## 2. ESTUDIO DE LAS OFERTAS:

### 2.1. Documentación solicitada en el sobre "A". Requisitos mínimos para licitar:

2.1.1. Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar: para acreditar la capacidad de obrar los licitadores podrán presentar declaración responsable del cumplimiento los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II) o Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado junto a declaración de que no ha habido variación, que acredite que el licitador está clasificado para las obras:

- Lote 1: Grupo I, subgrupo 6. Categoría 1
- Lote 2: Grupo I, subgrupo 7 Categoría 1
- Lote 3: Grupo I, subgrupo 8 Categoría 1

2.1.2. Solvencia Económica y Financiera a acreditar mediante declaración responsable de los requisitos mínimos (Anexo II).

#### Lote 1

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos disponibles, deberá ser mayor de 125.000 €.

#### Lote 2

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos disponibles, deberá ser mayor de 40.000 €.

#### Lote 3

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos disponibles, deberá ser mayor de 10.000 €.

2.1.3. Solvencia Técnica:

#### ***Para todos los lotes***

1. Relación de obras similares relativas al mismo código CPV ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 100% del valor estimado del contrato (de cada lote) avalada por certificados de buena ejecución (se acreditará mediante certificados de buena ejecución o en caso de ser entidades privadas mediante declaración del empresario)
2. Declaración de los productos a utilizar en la obra.

## 2.2. Análisis de la documentación aportada en el sobre "A":

Empresa	LOTES PARA LOS QUE OFERTA	ANEXO II			
		I. INFORMACIÓN DEL LICITADOR	II. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	III. SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	IV. SOLVENCIA TÉCNICA
MESAT, S.L.	Lotes 1, 2 y 3	*Cumple	Cumple	*Cumple para lote 1, no para lotes 2 y 3	**No cumple para lotes 1, 2 y 3
INTELSEG SOLUCIONES TECNOLÓGICA, S.L.	Lotes 2 y 3	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ELECTRICIDAD CAPA S.L.	Lote 1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
IEI PROYECTOS ELÉCTRICOS ODIEL, S.L.	Lotes 1, 2 y 3	Cumple *	Cumple	Cumple	Cumple
TESLA ENERGY SALCEDO, S.L.	Lote 1	Cumple	Cumple*	Cumple	Cumple
ACEUVE, S.L.U**	Lotes 1, 2 y 3	No Cumple**	No Cumple**	No Cumple**	No Cumple**
ITAS SOLUTIONS, S.L.	No indica	*Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTRUCCIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS, S.L.	Lotes 1, 2 y 3	Cumple	Cumple	Cumple para lote 1 y 3*. No cumple para Lote 2**	Cumple

\* Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación y aclaración. Ésta es aportada en plazo.

\*\*MESAT, S.L.

Lote 1: Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación pero en ella no aclaran la tipología de los trabajos realizados, por lo que no es admitida.

Lote 2 y 3: Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación, pero no responden en plazo.

ACEUVE, S.L.U El Anexo II que aporta no es original, se le pide subsanación y no responde.

CONSTRUCCIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS, S.L. Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación pero no subsanan

La solvencia requerida en el pliego que ha sido presentada por cada una las empresas es revisada por los técnicos de la Gerencia de Cádiz (se adjunta informe).

### 3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Tras el análisis de la documentación del sobre "A" se concluye que de los licitadores de este expediente son Admitidos:

<b>Empresa:</b>	<b>Lote 1</b>	<b>Lote 2</b>	<b>Lote 2</b>	<b>Observaciones:</b>
MESAT, S.L.	No admitida	No admitida	No admitida	No admitida para los lotes 1, 2 y 3
INTELSEG SOLUCIONES TECNOLÓGICA, S.L.	No oferta	Admitida	Admitida	Admitida para Lotes 2 y 3
ELECTRICIDAD CAPA S.L.	Admitida	No oferta	No oferta	Admitida para Lote 1
IEI PROYECTOS ELÉCTRICOS ODIEL, S.L.	Admitida	Admitida	Admitida	Admitido para los lotes 1, 2 y 3
TESLA ENERGY SALCEDO, S.L.	Admitida	No oferta	No oferta	Admitida para Lote 1
ACEUVE, S.L.U	No admitida	No admitida	No admitida	No admitida
ITAS SOLUTIONS, S.L.	Admitida	Admitida	Admitida	Admitida
CONSTRUCCIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S, S.L.	Admitida	No admitida	Admitida	Admitida para Lotes 1 y 3

En Sevilla, a 16 de octubre de 2018.

#### Mesa de Contratación UT5:

Presidente

Secretario

Vocal

Salvador Jiménez Moreno

Ángel Plazuelo López

Tomás J. Carrasco Martín

Gerente de Administración y Control UT5

TSUP Admón. Y Control UT5

Técnico de Obra Operaciones UT5

**INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TECNICA Y SOLVENCIA TECNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN: TSA0065856 (Ejecución de instalaciones de electricidad, iluminación, telecomunicaciones, y control de acceso para la obra “Nuevo Pabellón Deportivo Jose Ramón Díaz-Flor”, Ceuta.)**

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes se procede al análisis de la solvencia económica y financiera, documentación técnica y solvencia técnica que se requería en la presente licitación.

**1. Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)**

En el pliego del TSA0065856 (Ejecución de instalaciones de electricidad, iluminación, telecomunicaciones, y control de acceso para la obra “Nuevo Pabellón Deportivo Jose Ramón Díaz-Flor”, Ceuta), se establecía que las empresas licitantes deberían reunir los siguientes requisitos para poder optar al objeto de contratación. Estos requisitos se exigirán según los distintos lotes, que son;

Lote 1 : Trabajos de instalación eléctrica

Lote 2: Instalaciones de telecomunicaciones

Lote 3: Sistema de control de acceso.

**A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.**

En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía:

1. Lote 1: Un volumen anual de negocios, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos disponibles, deberá ser mayor de 125.000 € (IVA no incluido).

Lote 2: Un volumen anual de negocios, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos disponibles, deberá ser mayor de 40.000 € (IVA no incluido).

Lote 3: Un volumen anual de negocios, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos disponibles, deberá ser mayor de 10.000 € (IVA no incluido)

**C) Respecto a la Solvencia técnica.**

En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía:

1. Relación de obras similares relativas al mismo código CPV ejecutadas en los últimos cinco

años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 100% del valor estimado del contrato avalada por certificados de buena ejecución (o en caso de ser entidades privadas mediante declaración del empresario)

Los código CPV del objeto del presente expediente son:

Lote 1: 45310000-3 Trabajos de instalación eléctrica.

Lote 2: 32523000-5- Instalaciones de telecomunicaciones

Lote 3: 42961100-1- Sistema de control de acceso

2. Productos a utilizar por el licitador en la obra

En relación a los requerimientos solicitados en los pliegos y el anuncio de licitación a este respecto, el licitador declara que para la realización de las obras dispondrá de los siguientes productos, descritos en el cuadro de unidades y precios como:

<b>Lote 1</b>
<b>Nombre comercial Pliego</b>
Bandeja perforada tipo Unex U23X
Bandeja perforada de PVC. Tipo UNEX TIPO 66
Mecanismos de punto de luz de primera calidad de tipo NIESSEN ARCO
Detector crepuscular modelo SCHNEIDER
Detector lumínico modelo ARGUS de SCHNEIDER
Detector de presencia de marca Schneider
<b>Lote 2</b>
<b>Nombre comercial Pliego</b>
Canaletas ranuradas de PVC, tipo Unex CANAL 77
MI Bandeja perforada con cubierta de PVC color gris RAL 7030, tipo UNEX
Tubos flexibles de doble capa reforzados con pared interior lisa, 63 mm, REF. DECAPLAST de ODI-BAKAR S.A.
Tubos PVC rígido o flexibles de doble capa reforzados con pared interior lisa,, no propagadores de llama, REF. IGNIPLAST de ODI-BAKAR S.A
Ud. De conmutación para megafonía del tipo FONESTAR ZSC-1110
Cable CAT6 (500 Mhz) UTP LIBRE DE HALÓGENOS, de la serie JetLang6+ de General Cable

Puesto de trabajo para empotrar, tipo CIMA de SIMON
Punto de Acceso Wifi del tipo UBIQUITI UAP-AC-LR UniFi AP AC Long Range
<p>EQUIPO DE CAPTACIÓN DE RTV TERRESTRE constituido por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 Mástil de 3m de altura ø45mm y 2mm de espesor, galvanizado. REF. 3010 de TELEVES o equivalente.</li> <li>- 1 Tramo inferior de torreta 2,5 m, REF. 3017 Serie 180SE de Televes o similar.</li> <li>- 1 Placa base triangular para fijación de torreta. REF. 3019 ó 3020 de Televes o similar</li> <li>- 1 Antena terrestre FM de 1 dB de ganancia Tipo circular de TELEVES o similar.</li> <li>- 1 Antena terrestre UHF C21-C60, de 17 dB de ganancia Tipo Antena DAT HD BOSSMIX 790 (C5-12/21-60) de TELEVES o similar con Reductor de Ruido Impulsivo (MRD) y filtro LTE</li> </ul>
<p>EQUIPO CAPTACIÓN SATÉLITE constituido por:- 2 Soporte para antena tipo "L" de 50 mm de diámetro de acero zincado cromatado, REF. 7371 de Televes o equivalente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 antena parabólica tipo OFFSET de 80 cm de diámetro reflector y 39 dB de ganancia, color blanco, REF. 790101 de Televes o similar.</li> <li>- 1 unidad LNB de 1 salida FI y 55 dB de ganancia, REF: 7475 de Televes o similar.</li> </ul>
DERIVADOR RTV 6 SALIDAS 24 DB REF. 5133 de Televes o equivalente
DERIVADOR RTV 2 SALIDAS 23 DB REF. 5133 de Televes o equivalente
TOMA DE USUARIO DE RTV REF. 5226 de Televes o equivalente
CABLE COAXIAL RTV T-100 T-100 de Televés (o equivalente)
CABLE COAXIAL RTV EXTERIORES con cubierta de PE de Televés (o equivalente)
CABLE AUDIO JACK 6'3 MM A XLR FONESTAR SM-679 o equivalente
UNIDAD DE CONMUTACIÓN 100 V Conmutación de línea de 100 V: 2 entradas por zona de línea 100 V procedentes de los amplificadores de música ambiente y avisos (máximo 500 W por zona), del tipo modelo FONESTAR ZSC-1110 o equivalente.

## 2. Análisis de los Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

A continuación se refleja el análisis de la documentación aportada por cada ofertante.

### A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

LOTE 1. Trabajos de instalación eléctrica		
EMPRESA	Volumen Anual Negocio	OBSERVACIONES
Aceuve, S.L.U.	CUMPLE	ADMITIDA
Electricidad CA-PA, SL	SE ENCUENTRA CLASIFICADO	ADMITIDA
Construcción, servicios y mantenimientos, S.L.	CUMPLE	ADMITIDA
IEI Proyectos eléctricos odiel S.L.	CUMPLE	ADMITIDA
Intelseg Soluciones Tecnológicas S.L.	NO OFERTA	NO OFERTA
Itas Solutions S.L.	CUMPLE	ADMITIDA
Mesat S.L.	CUMPLE*	ADMITIDA
Tesla Energy Salcedo. S.L	CUMPLE	ADMITIDA

\* La empresa MESAT SL, no cumplimentó la tabla del lote 1 del apartado 3.1: Volumen negocios. El día 19 de septiembre se le solicita la subsanación, lo subsana y es admitida.

LOTE 2. Instalaciones de telecomunicaciones		
EMPRESA	Volumen Anual Negocio	OBSERVACIONES
Aceuve, S.L.U.	CUMPLE	ADMITIDA
Electricidad CA-PA, SL	NO OFERTA	NO OFERTA
Construcción, servicios y mantenimientos, S.L.	CUMPLE	ADMITIDA
IEI Proyectos eléctricos odiel S.L.	CUMPLE	ADMITIDA
Intelseg Soluciones Tecnológicas S.L.	CUMPLE	ADMITIDA
Itas Solutions S.L.	CUMPLE	ADMITIDA

<b>Mesat S.L.</b>	NO CUMPLE*	NO ADMITIDA
<b>Tesla Energy Salcedo. S.L</b>	NO OFERTA	NO OFERTA

\* La empresa MESAT SL, no cumplimentó la tabla del lote 2 del apartado 3.1: Volumen negocios. El día 19 de septiembre se le solicita la subsanación. No lo subsana, por lo que no es admitida.

<b>LOTE 3. Sistema de control de acceso</b>		
<b>EMPRESA</b>	<b>Volumen Anual Negocio</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Aceuve, S.L.U.</b>	CUMPLE	ADMITIDA
<b>Electricidad CA-PA, SL</b>	NO OFERTA	NO OFERTA
<b>Construcción, servicios y mantenimientos, S.L.</b>	CUMPLE	ADMITIDA
<b>IEI Proyectos eléctricos odiel S.L.</b>	CUMPLE	ADMITIDA
<b>Intelseg Soluciones Tecnológicas S.L.</b>	CUMPLE	ADMITIDA
<b>Itas Solutions S.L.</b>	CUMPLE	ADMITIDA
<b>Mesat S.L.</b>	NO CUMPLE*	NO ADMITIDA
<b>Tesla Energy Salcedo. S.L</b>	NO OFERTA	NO OFERTA

\* La empresa MESAT SL, no cumplimentó la tabla del lote 3 del apartado 3.1: Volumen negocios. El día 19 de septiembre se le solicita la subsanación. No lo subsana, por lo que no es admitida.

**B) Respecto a la Solvencia técnica.**

<b>LOTE 1. Trabajos de instalación eléctrica</b>			
<b>EMPRESA</b>	<b>Relación Obras similares CPV</b>	<b>Productos a utilizar por el licitador en la obra</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Aceuve, S.L.U.</b>	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
<b>Electricidad CA-PA, SL</b>	SE ENCUENTRA CLASIFICADO	CUMPLE	ADMITIDA
<b>Construcción, servicios y mantenimientos, S.L.</b>	CUMPLE*	CUMPLE	ADMITIDA
<b>IEI Proyectos eléctricos odiel S.L.</b>	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
<b>Intelseg Soluciones Tecnológicas S.L.</b>	NO OFERTA	-----	NO OFERTA
<b>Itas Solutions S.L.</b>	SE ENCUENTRA CLASIFICADO	CUMPLE	ADMITIDA
<b>Mesat S.L.</b>	NO CUMPLE**	CUMPLE	NO ADMITIDA
<b>Tesla Energy Salcedo. S.L</b>	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA

\* La empresa Construcción, servicios y mantenimientos, SL, en el apartado 1.2 del anejo, no indica los trabajos específicos del lote 1. Junto al anexo II envían Certificado de Clasificación de Contratista en el cual podemos comprobar que también están clasificados para el I 06 3, con el cual cubriría la solvencia técnica requerida para el lote 1. Se le solicita que aporten una declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación. Envía la declaración responsable, por lo que es admitida.

\* \* La empresa MESAT SL, no cumplimentó la tabla del lote 1 del apartado 4.1: Ejecución de obras del tipo especificado). El día 19 de septiembre se le solicita la subsanación, debiendo indicar la relación de trabajos similares. La descripción que incluye en la tabla, no aclara la tipología de los trabajos realizados, por lo que no es admitida.

<b>LOTE 2. Instalaciones de telecomunicaciones</b>			
<b>EMPRESA</b>	<b>Relación Obras similares CPV</b>	<b>Productos a utilizar por el licitador en la obra</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Aceve, S.L.U.</b>	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
<b>Electricidad CA-PA, SL</b>	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA
<b>Construcción, servicios y mantenimientos, S.L.</b>	NO CUMPLE*	CUMPLE	NO ADMITIDA
<b>IEI Proyectos eléctricos odiel S.L.</b>	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
<b>Intelseg Soluciones Tecnológicas S.L.</b>	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
<b>Itas Solutions S.L.</b>	SE ENCUENTRA CLASIFICADO	CUMPLE	ADMITIDA
<b>Mesat S.L.</b>	NO CUMPLE**	CUMPLE	NO ADMITIDA
<b>Tesla Energy Salcedo. S.L</b>	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA

\* La empresa Construcción, servicios y mantenimientos, SL, en el apartado 1.2 del anejo, no indica los trabajos específicos del lote 2. Se le solicita de nuevo el Anexo II con dicho punto debidamente cumplimentado. No lo subsana, por lo que no es admitida.

\* \* La empresa MESAT SL, no cumplimentó la tabla del lote 2 del apartado 4.1: Ejecución de obras del tipo especificado). El día 19 de septiembre se le solicita la subsanación, debiendo indicar la relación de trabajos similares. No lo subsana, por lo que no es admitida.

<b>LOTE 3. Control de acceso</b>		
<b>EMPRESA</b>	<b>Relación Obras similares CPV</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Aceuve, S.L.U.</b>	CUMPLE	ADMITIDA
<b>Electricidad CA-PA, SL</b>	NO OFERTA	NO OFERTA
<b>Construcción, servicios y mantenimientos, S.L.</b>	CUMPLE*	ADMITIDA
<b>IEI Proyectos eléctricos odiel S.L.</b>	CUMPLE	ADMITIDA
<b>Intelseg Soluciones Tecnológicas S.L.</b>	CUMPLE	ADMITIDA
<b>Itas Solutions S.L.</b>	CUMPLE	ADMITIDA
<b>Mesat S.L.</b>	NO CUMPLE**	NO ADMITIDA
<b>Tesla Energy Salcedo. S.L</b>	NO OFERTA	NO OFERTA

\* La empresa Construcción, servicios y mantenimientos, SL, en el apartado 1.2 del anejo, no indica los trabajos específicos del lote 3. Junto al anexo II envían Certificado de Clasificación de Contratista en el cual podemos comprobar que también están clasificados para el I 08 3, con el cual cubriría la solvencia técnica requerida para el lote 3. Se le solicita que aporten una declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación. Envía la declaración responsable, por lo que es admitida

\* \* La empresa MESAT SL, no cumplimentó la tabla del lote 3 del apartado 4.1: Ejecución de obras del tipo especificado). El día 19 de septiembre se le solicita la subsanación, debiendo indicar la relación de trabajos similares. No lo subsana, por lo que no es admitida.

En Cádiz, a 26 de Septiembre de 2018

Firmado por el técnico

Vº Bº Coordinador de Obras

Miguel Angel Isotta Sanchez

José Antonio Romero Navarro